



Expediente: 5840/23

Carátula: GRAMAJO RAUL GUSTAVO C/TULA ANALIA ESTER S/ALIMENTOS-CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **15/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - TULA, ANALIA ESTER-DEMANDADO/A

27184320032 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5840/23



H101011738566

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GRAMAJO RAUL GUSTAVO c/TULA ANALIA ESTER s/ALIMENTOS-CESE.-

LEGAJO N°: 5840/23

FECHA DE INICIO: 08/09/2023

San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza ANALIA ESTER TULA (DNI: 23116470) : pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.